

CAMBIO FECHA APLICACIÓN EXÁMEN ÚNICO PREPA - GACETA CDMX 21/07/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX **modificó la fecha de aplicación del examen único para la acreditación de la educación media superior 2025**, pasando de la última semana de julio **a la primera semana de diciembre**.

Las fechas exactas y sedes de aplicación se enviarán a las personas aspirantes aceptadas, vía correo electrónico, y se publicarán en la página de la Secretaría: www.sectei.cdmx.gob.mx

A la espera de que esta información les resulte d interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Maestro Pablo Enrique Yanes Rizo, Secretario de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 apartado A, numerales 1, 2, 3 y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 11, 34, 44, 52, 79, 84, 104 párrafo primero y 115, fracción I de la Ley General de Educación; 2, 11, fracción I, 16, fracción VII, 18 párrafo primero, 20, fracción VI, 32 inciso A), fracciones I, II, III y VI y Transitorio DÉCIMO SEXTO de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 4, 7, 8, 9, fracciones I, II, IV, V y XXXIX, 10 fracciones IV, IX, XIII, XV y XXI, 11, fracción I y 12 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; 1, 7, fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Lineamientos para las opciones por examen único y proceso modular para la acreditación de la educación media superior; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 07 de marzo de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1563, el “**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO AL EXAMEN ÚNICO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2025**”; ordenamiento que tiene como finalidad, contribuir a la atención de la demanda de educación y del rezago educativo de tipo medio superior mediante una opción educativa para jóvenes y adultos.

Que con fecha 25 de marzo de 2025, fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1574, la “**NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO AL EXAMEN ÚNICO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2025, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 1563**”; ordenamiento mediante el cual, se realizó una precisión en la base PRIMERA, estableciendo que, la población a la que se dirige la convocatoria en cuestión, son las personas habitantes en la Ciudad de México, interesadas en acreditar la educación media superior, con educación secundaria concluida y que reúnan los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Que a efecto de realizar un análisis exhaustivo a las solicitudes de registro recibidas en la Dirección Ejecutiva de Educación de las Juventudes de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como, llevar a cabo una revisión detallada a los ejes temáticos de los que se compone el examen único, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL DIVERSO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO AL EXAMEN ÚNICO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2025, PUBLICADO EL 07 DE MARZO DE 2025, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 1563.

PRIMERO. Se modifica el numeral 1 de la base TERCERA. **Objetivos específicos**, para quedar como sigue:

TERCERA. Objetivos específicos.

1. Ofertar hasta **20,000 (veinte mil)** espacios de nuevo ingreso a los habitantes de la Ciudad de México, para registrarse al examen único para acreditar la educación media superior.

...
...

SEGUNDO. Se modifica la base DÉCIMA CUARTA. **Aplicación del examen único en las sedes seleccionadas**, para quedar como sigue:

DÉCIMA CUARTA. Aplicación del examen único en las sedes seleccionadas.

La aplicación del examen único 2025, se llevará a cabo la primera semana del mes de diciembre del año 2025.

Para las fechas y sedes de aplicación del examen único 2025, se realizará la comunicación correspondiente a las personas aspirantes aceptadas, vía correo electrónico, así como mediante publicación que se realizará a través de la página web de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (www.sectei.cdmx.gobmx).

TERCERO. Se modifica la base **DÉCIMA QUINTA. Calendario de actividades**, para quedar como sigue:

DÉCIMA QUINTA. Calendario de actividades.

...

ACTIVIDAD	FECHA
Registro y envío de documentos digitalizados por Internet	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de marzo de 2025
Revisión documental	Del 10 al 28 de marzo del 2025
Publicación de la lista de personas aspirantes aceptadas	04 de abril del 2025
Envío de Claves de Acceso y evaluación de saberes previos	Del 24 de marzo al 04 abril del 2025.
Periodo de Instrucción	Del 04 de abril al 25 de julio del 2025
Aplicación de examen único	Del 01 al 06 de diciembre del 2025

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su difusión.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor a partir del día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, 11 de julio de 2025

(Firma)

MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
